

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2022-00056-00**, con liquidación de costas por aprobar. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

IMPARTIR aprobación a la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez